



ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 05 DE 2010

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOGOTÁ, en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, **MODIFICA** el Pliego de Condiciones de la convocatoria pública Numero 005 de 2010, cuyo objeto es: "*Seleccionar a la entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan la capacidad técnica y administrativa y presenten ofertas que brinden oportunidades para el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, menores de 18 años de diversa procedencia étnica, y de sectores poblacionales en situación de desventaja social y económica, prioritariamente pertenecientes a hogares con jefatura femenina de los niveles 1 y 2 del SISBEN, y en situaciones de desescolarización, desplazamiento forzado y trabajo infantil de Bogotá Distrito Capital, que apoyen su desarrollo personal, la socialización y la proyección en sus comunidades y municipios, a través del encuentro, el reconocimiento mutuo, la construcción de valores, la participación en acciones en favor de sí mismos, sus familias, los pares y las comunidades en las que viven, con énfasis en lo artístico y el deporte para lo cual formulará proyectos de vida grupal y colectivos en las modalidades Clubes Pre juveniles y Juveniles*", de la siguiente manera:

PRIMERO:

Modificar el numeral **1.5. Cronograma** del Pliego de Condiciones definitivo, el cual quedará así:

1.5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	31 de marzo al 7 de abril de 2010	Página Web de la entidad www.icbf.gov.co .
Audiencia observaciones para la construcción democrática del pliego de condiciones.	6 de abril de 2010 a las 3:00 P.M.	Auditorio No. 1 del ICBF Regional Bogotá



Adenda 01 Conv 05/10

Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	31 de marzo al 7 de abril de 2010 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.	Por escrito radicadas en la oficina de Gestión Documental del ICBF Regional Bogotá y dirigidas a la Oficina Jurídica, ubicada en la Av. Carrera 50 No. 26-51 CAN o correo electrónico Sa00510bog@icbf.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones.	23 de abril de 2010	Página Web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Resolución de apertura de la Convocatoria pública.	23 de abril de 2010	Página Web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Publicación del pliego de condiciones.	23 de abril de 2010.	Página Web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Audiencia de aclaración al pliego de condiciones	26 de abril de 2010 a las 2:30 P.M.	Auditorio No. 1 del ICBF Regional Bogotá, en la Av. Cra 50 No. 26-51 CAN de la ciudad de Bogotá
Observaciones al pliego de condiciones.	23 al 27 de abril de 2010	Por escrito radicadas en la oficina de Gestión Documental del ICBF Regional Bogotá y dirigidas a la Oficina Jurídica, ubicada en la Av. Carrera 50 No. 26-51 CAN o correo electrónico Sa00510bog@icbf.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones.	3 de mayo de 2010	Página Web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Plazo final para la entrega de las propuestas o cierre del proceso en audiencia pública.	4 de Mayo de 2010, Entre las 4:00:00 P.M. y las 4:15:00 P.M.	La recepción de las ofertas se hará en la oficina de correspondencia del ICBF Regional Bogotá, ubicada en la Av. carrera 50 No. 26-51 CAN. La audiencia del cierre del proceso se hará en el Grupo Jurídico ubicado en la Av. carrera 50 No. 26-51 CAN

Página 2 de 4



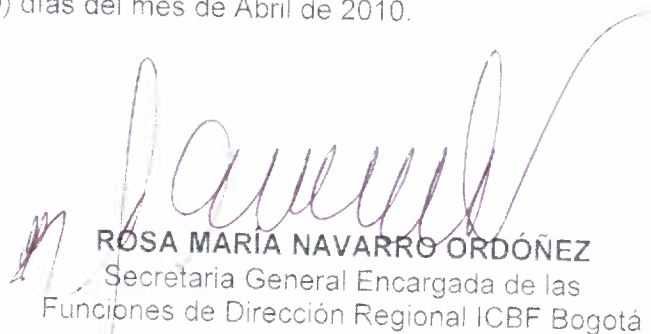
Adenda 01 Conv 05/10

Perfeccionamiento y del legalización contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en la Coordinación Jurídica de la Regional ICBF Bogotá, ubicada en la Av. Cra 50 No. 26-51 de la Ciudad de Bogotá D.C.
--	---	---

NOTA: El proponente podrá entregar la oferta durante el plazo de la Convocatoria radicándola en la Oficina de correspondencia del ICBF Regional Bogotá, antes de la fecha límite para entrega de las mismas.

Los demás apartes del Pliego de Condiciones no fueron objeto de modificación y continúan iguales.

Dada a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2010.



ROSA MARÍA NAVARRO ORDÓÑEZ
Secretaria General Encargada de las
Funciones de Dirección Regional ICBF Bogotá

*Elaboró: Yelanda Bravo Rojas
Revisó: Jimmy Salamanca
Control Legal: Gracia Emilia Ustanz-Beltrán*



Plazo de la convocatoria	23 de abril de 2010 hasta el 04 de Mayo de 2010	
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Evaluación de las propuestas - documentos de subsanación de las propuestas.	4 al 6 de mayo de 2010	ICBF Regional Bogotá ubicado en la Av. Carrera 50 No. 26-51 CAN
Publicación informe de evaluación.	7 de mayo de 2010	Pagina Web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Traslado de informe de evaluación.	Del 10 al 11 de mayo de 2010	Oficina Jurídica del ICBF, Regional Bogotá, ubicada en Av. carrera 50 No. 26-51 CAN y Pagina Web de la entidad - www.icbf.gov.co . y Pagina Web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Recibo de observaciones al informe de evaluación.	Del 10 al 11 de mayo de 2010	Por escrito radicadas en la oficina de Gestión Documental del ICBF Regional Bogotá y dirigidas a la Oficina Jurídica, ubicada en la Av. Carrera 50 No. 26-51 CAN o correo electrónico Sa00510bog@icbf.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación.	12 de mayo de 2010	Pagina Web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Audiencia de selección y adjudicación en audiencia	13 de mayo de 2010 a las 11:00 A.M.	Auditorio No. 1 del ICBF Regional Bogotá, en la Av. Cra 50 No. 26-51 CAN de la ciudad de Bogotá

X